

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38813 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se somete a información pública la modificación sustancial de la concesión con código C-461 titularidad de Megasa Siderúrgica S.L.U.*

Megasa Siderúrgica S.L.U. ha solicitado la modificación de la concesión de su titularidad con destino "Transporte, almacenamiento, manipulación y elaboración de materias primas, productos siderúrgicos y sus derivados" de conformidad con el apartado b) del artículo 82.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), consistente en la prórroga del plazo de la citada concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del TRLPEMM, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://sede.apfsc.gob.es>) y en las oficinas de esta Autoridad Portuaria sitas en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas previa concertación de cita con la División de Dominio Público en el teléfono 981.33.80.00).

Las alegaciones, en su caso, se presentarán en el plazo antes citado a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao (<https://sede.apfsc.gob.es>); en caso de ser el interesado persona física se podrá también concertar una cita previa, para su presentación, en el Registro General de la Autoridad Portuaria (en el teléfono 981.33.80.00), sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 10 de octubre de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A240047962-1